

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Jueves 13 de Diciembre de 1900

Año XVI — Núm. 4815

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

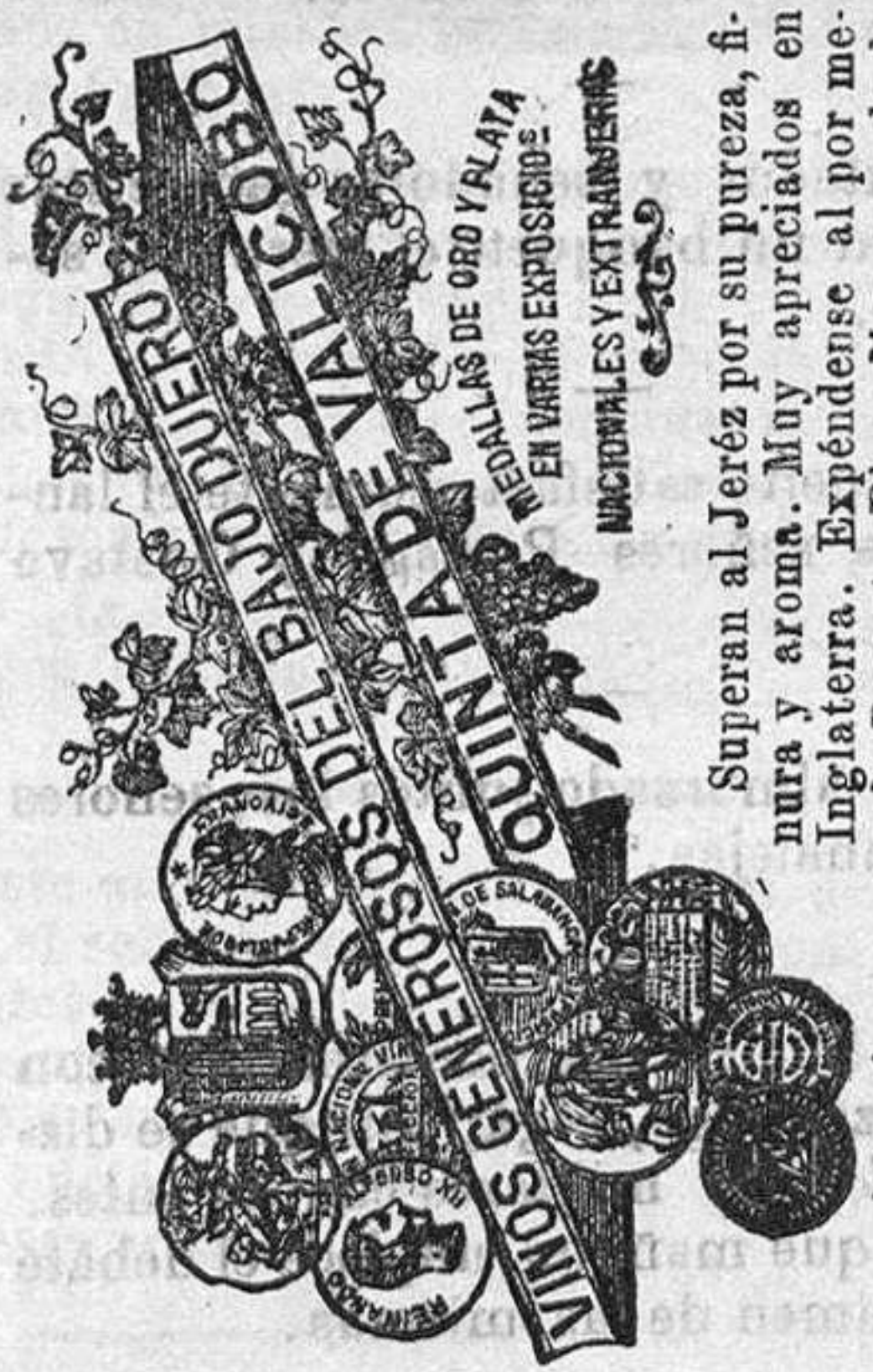
Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndese al por menor, en la antigua casa de Pezuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

189—126

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE ARRIENDA un sotabanco con buenas y amplias habitaciones, mucha luz, agua y retrete, en la calle de Toro 82, 84 y 86. Para tratar, con la portera de dicha casa. 10—8

SE ARRIENDA un espacio portal con trastienda y planta baja, calle de San Pablo, núm. 14. En la misma darán razón. 30—10

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA HUELGA DE LOS PANADEROS

Anoche había las siguientes existencias de pan para el consumo de hoy:

Pan de Zamora.	1.500 grandes.
De Peñaranda.	250 "
De Ledesma.	610 "
Ayuntamiento.	1.700 "
Los Villares.	1.500 "
De lujo.	200 "
Total.	5.760 "

Ayer tarde reuniéronse los fabricantes de pan y, según hemos oído, en la entrevista predominaron temperamentos de concordia, y se acordó buscar una fórmula de avenencia con el Ayuntamiento.

Poco después de terminada aquella, presentáronse en el Ayuntamiento los concejales se reunirán para poder en este asunto y en forma por demás respetuosa.

Uno de ellos, representante de una importante panadería, decía, dirigiéndose á un alto empleado del Concejo:

Mi amo se halla dispuesto, y así quiere hacerlo constar, á amasar pan desde mañana, á pagar las multas que se le han impuesto y á abandonar por completo esta actitud. Esto lo hará, ó abandonando al Gremio, ó con los demás panaderos.

Al inmediato pueblo de los Villares de la Reina han ido, esta mañana, los carros del Regimiento de Borbón, galantemente cedidos por el Coronel, para trasladar á Salamanca los 1.500 panes elaborados para el Ayuntamiento.

A las nueve y media de anoche reuniéronse, en el Ayuntamiento, la mayoría de los concejales con el señor Alcalde, para cambiar impresiones y conocer de la súplica de los panaderos de que antes hemos hecho mención.

Aunque la reunión no fué pública, y los concejales estuvieron muy reservados respecto á lo ocurrido en la misma, no sería aventurado asegurar que la mayoría de los ediles se mostró contraria á toda transacción y que, por último, después de larguísima discusión, acordóse no reconocer personalidad suficiente para llevarlo á cabo en las personas que solicitaban el arreglo, y no admitir fórmula de concordia de la que no conozca el Ayuntamiento reunido en corporación.

Hasta las doce y media duró la reunión.

La situación, pues, es la misma, aunque creemos no durará ya mucho.

Salamanca 12 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Constándome que están siemprerestados y su diario á disposición de la causa de la verdad y la justicia, me permito remitirle las adjuntas cuartillas por si pueden tener cabida en las columnas de ese periódico.

Anticipa á usted las gracias y se ofrece suyo afcno. s. s. q. b. s. m., Manuel Millán.

LA JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Con este epígrafe publica *El Combate* del día 9 del actual un artículo firmado por Saturnino García Mansilla, en el que inmerecidamente se ataca á los individuos que constituyen la citada Junta local.

Por lo que hace referencia á la totalidad de ella con relación al desgraciado accidente de que fué víctima el obrero Manuel Sánchez, sino se reunió antes, fué, primeramente, por hallarse fuera de la localidad algunos de los vocales obreros, siendo nuestro deseo que se reunieran todos cuando de este asunto se tratara, y á más de esto, por impedirsele á la Presidencia sus continuas reuniones por aquellos días para tratar de otros asuntos públicos.

Una vez reunida, se hizo cuanto el Reglamento determina.

En lo que á mí se refiere, como secretario de la Junta, y como obrero de los que predicán y dan trigo, he de manifestar al articulista que, terminada mi misión oficial, no fué de los que abandonaron al obrero á la brutal influencia del patrono, pues seguramente, si todos mis compañeros de trabajo en Salamanca hubieran hecho lo que el que estas líneas traza, aquél no hubiera sufrido la miseria, ni sentido tanta impaciencia por percibir el socorro á que tenía perfecto derecho.

Le visité varias veces en su domicilio, le recibí cariñosamente en el mío, y le ayudé con lo que pude, pues le dí lo que tenía.

Autorizado por él, hablé al patrono para que de acuerdo ambos terminaran el asunto, y al no entenderse, pasó á los tribunales.

También he de hacer notar, tanto al que es objeto de estos renglones, como á todos, que á los obreros que representan á sus compañeros en la Junta local de reformas sociales, les faltará ilustración, pues desgraciadamente han gastado sus vestidos con el roce de los andamios y no con el de los escaños de las Cátedras Universitarias, pero lo que seguramente les sobra, es actividad y energía para defender los intereses de la clase trabajadora.

Lo que entiendo precisamos todos, es tener fé, mucha fé en aquellos que designamos para cualquier puesto, mientras su gestión sea intachable, y en lugar de crearles obstáculos, hijos siempre de la impremeditación, debemos ayudarles para que avancen por el camino que han emprendido, pues éste será el que nos conduzca al relativo bienestar porque luchamos.

No confundamos nunca las buenas formas y el respeto debido al hombre, cuya cabeza blanca representa largos años de trabajo, con la debilidad para defender nuestros derechos, pues la educación y el comedimiento no están reñidos con la energía del carácter.

Para terminar: el que suscribe, en la última sesión celebrada, al solicitar de la presidencia influyera para que se nos conceda un local donde establecer el Centro obrero y oír la autorizada palabra de los que, por su talento, lleven conocimientos útiles hasta nosotros, en vista de las promesas hechas por el señor Alcalde-presidente, fué el que dijo que, de realizarlas, merecería el dictado de padre de la clase obrera, pues entiendo que más nos quiere el que más ilustre, y tengan la certeza de que, cuando de hacer beneficios se trata, á mi me importa poco provengan de un alcalde de Real orden, de otro de Monterilla ó de quien ni alcalde sea, no aminorando mi gratitud, como tampoco la de todo obrero sensato, la procedencia del beneficio, porque, así como nuestro trabajo está á disposición de cualquiera, precisamos y agradecemos la protección de todos, é indudablemente la alcanzaremos por medio de la unión, el amor al trabajo y la cultura.

MANUEL MILLAN.

Parécenos de gran oportunidad la reproducción del siguiente artículo, que ha publicado nuestro estimado colega *El Liberal*:

CONTRA LA LIBERTAD

La manifestación que ayer se verificó en Pamplona no nos ha sorprendido. Preparada durante veinticuatro años, con una serie de ensayos más ó menos afortunados, en alguna parte había, al fin, de ofrecérsenos sin máscara ni disfraz, con su carácter genuino: el de la persecución á las ideas liberales.

Quien recuerde los intentos realizados—los de mas bulto—en Cádiz y en Valencia con el *Rosario de la Aurora*, con las famosas placas llamadas del Corazón de Jesús, en unas cuantas poblaciones de Levante, y en Bilbao últimamente, á pretexto de la coronación de la Virgen de Begoña, no se sorprenderá, como no nos hemos sorprendido nosotros, de lo ocurrido en la capital de Navarra.

Procurábase con aquellos actos, calificados de exclusivamente religiosos, establecer una línea divisoria, especie de separación de castas, entre los ciudadanos que á ellos asistían y los que permanecían tranquilos en sus casas.

El terreno se iba preparando para mayores empresas, para el propósito que se perseguía. No hay para qué recordar aquí, porque están en la memoria de todos, los procedimientos de toda especie que, encaminados al mismo fin, se empleaban por ciertas órdenes religiosas, ni al apoyo que para tales empresas encontraban éstas en los Go-

biernos, y por consiguiente en las autoridades.

En un principio todo ello se justificaba aduciendo hipócritamente que era obligación de los Gobiernos el prestar amparo á cuantos querían hacer pública manifestación de sus creencias. Y al lado de éstos que sentían tan apremiante necesidad, de la que no se percataron en anteriores tiempos, iban los poderes oficiales del Estado, cuantos de él reciben algo, por convicción los menos, por seguir el impulso de arriba muchos, por falta de energía los más.

Los Gobiernos, equivocando sus deberes, dejaron de este modo indefensa la autoridad civil, la suya propia, la que deben al régimen constitucional en cuyo nombre gobiernan. Como si las guerras civiles no se hubieran encaminado en España durante este siglo á entronizar el absolutismo; como si los liberales no hubiesen luchado en defensa de sus ideas, en pró de todas las libertades, de la de conciencia en primer lugar, imaginaron los Gobiernos de la Restauración, y más firmemente aún los de la Regencia, que lo único de que debían preocuparse, que lo único que les importaba, era pedir la sustitución de una dinastía por otra.

¿Hay aquí partidarios del absolutismo? Pues que renunciasen á don Carlos y se les daría todo lo que quisiesen.

Por algo decía, y lo decía con mucha razón, hace pocas tardes, en el Congreso, el carlista señor Pradera, señalando al banco de los Ministros: «Todos esos señores son neos; todos huelen á cirios.»

Y en efecto, y conste que lo decimos sin ánimo de halagar á nadie, los engañados aquí son los carlistas; los vencidos, los liberales, á quienes se impone solapadamente un régimen político por ellos combatido dos veces y dos veces hundido en los tiempos de batalla.

No nos equivoquemos; la manifestación de Pamplona, autorizada por el Gobernador y provocada por el Gobierno, que se ha prestado á suspender un periódico, no va contra este periódico; tiene más grave y trascendental significación: va contra la libertad de imprenta; va contra la libertad de conciencia; va contra todo lo que nos resta de derechos individuales y de libertades públicas.

A LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

¡COMPASIÓN!

para los pobres penitenciarios

Al prepararse nuestra querida España á solemnizar la terminación del siglo XIX, la idea de un grande acto de clemencia encontraría grata acogida en el corazón de todos los españoles, como la expresión fiel del sentimiento que anima á las presentes sociedades.

Nada efectivamente más elevado y más justo que dar á esa fiesta un carácter cristiano.

Así lo reconoceré vuestro compasivo corazón, y juntamente con Centros del saber, Ayuntamientos, Diputaciones, Nobleza, Clero y cuanto vale y figura, debéis apoyar el *indulto general* que, sin exclusión alguna, tienen solicitado de los Altos Poderes todos los infelices que gimen en las prisiones.

Ya se acerca el momento, y es cuando más necesitamos vuestro humanitario concurso; por eso os pedimos que no olvidéis, y es lo rogamos con lágrimas que brotan de lo más íntimo del corazón y del alma, en nombre de nuestros pobres hijos y desvalidas esposas, de nuestras queridas madres y de nuestros hermanos.

España daría un hermoso ejemplo concediendo en esta ocasión un *indulto* para todos los penados y no dejarían de aplau-

dirla aquellas naciones que la llaman la madre patria.

A vosotros, hombres de la prensa periódica, toca esa gran obra y de vosotros la esperamos: Calculad la trascendencia del buen uso que hiciéreis de vuestra pluma en nuestro obsequio, y veréis como indudablemente vuestras producciones son las que más han de cooperar al buen éxito de la petición de *indulto*; poned en juego vuestras valiosas influencias, que todos los penados y multitud de familias infortunadas os bendecirán eternamente.

Nuestros pensamientos, nuestras esperanzas y nuestras ideas están fijas en vosotros; en este recinto no se sienten otras conversaciones más que las de un *indulto general*; y en nuestras cabezas y en nuestros corazones se agitan unas veces esperanzas halagüeñas y otras un mundo de sentimientos.

¡Esperanzas no cumplidas, realidades horribles!

Aquí, á solas, con la vista fija en nuestro infortunio, lloramos amargamente, pero nos prometemos con vuestra ayuda, y resignados, que vendrá para todos un día de gloria que nos cobije bajo el limpio cielo de nuestra patria querida y nos veamos rodeados de nuestras familias al pie de la cual, comeremos satisfechos los productos del trabajo honrado de nuestras manos.

Si, hoy se presenta ocasión para que honrés la memoria de aquellos héroes confinados de Melilla que no fueron los últimos en defender la patria y en manifestar su ardimiento contra los moros; acordados, hombres de la prensa, de los pobres reclusos y muy especialmente de los servicios prestados por ellos á la patria en distintas ocasiones, no olvidéis la suerte de aquel confinado que en Melilla faltó á la lista y preguntando la causa el Gobernador, se le comunicó la noticia de que había quedado cadáver en el campo moro, y después, más tarde, con gran pena, supimos los españoles que aquel desgraciado preso había sido abierto en canal por los moros y colgado en lo más alto del monte de San Lorenzo en unos pitones altos, especie de horca que habían levantado.

¡Ahí están las inundaciones que cubrieron de luto y miseria á hermosas poblaciones, Murcia, Almería y Consuegra y espontáneamente, todos los penados, olvidando su pobreza, contribuyen á dulcificar sus culpas cediendo, por no tener más, su diario alimento ó ya los pobres ahorros de su rudo trabajo.

Tenemos la seguridad de que escucharéis nuestro ruego afligidísimo; conocemos por experiencia los humanitarios sentimientos que os caracterizan, y al oírnos desde el fondo de nuestras lóbregas prisiones, *Nos ampararéis.*

Por hoy, repetimos, es cuando más necesitamos el apoyo de vuestra compasión; se acerca el momento en el que ha de extinguirse el siglo XIX, en el cual han de resolverse nuestras esperanzas, la suerte de nuestros hijos, de nuestras madres y de nuestras esposas.

Que ese *indulto* sea verdaderamente *general*, que no haya exclusiones. Que levante esas perpétuas y penetre la alegría del siglo nuevo en todos los corazones.

¡Los reincidentes! ¡Las penas perpétuas! Frío en el alma, desconsuelo eterno en el corazón. La venganza lenta que atormenta poco á poco, que arranca arteria por arteria para luego matar... ¡sin escuchar el arrepentimiento!

Vuestra compasiva pluma librá de esas penas á cientos y cientos de infelices, redimidos por la contrición.

¡Perdón para todos los penados! Por todos circula la sangre española y todos tenemos un corazón que late á impulsos de las glorias de nuestra patria.

No dudamos que una petición unánime y franca de *La Prensa*, que simplificaría el perdón de la sociedad para todos, sería escuchada por el Gobierno de S. M. de cuya grandeza de alma tiene sobradas pruebas la nación.

Y si no es factible un *indulto* sin exclusión de penas, por lo menos que comprenda á todos los reincidentes, sin tener en cuenta para la aplicación de la gracia el periodo de diez años entre la ejecución del delito por el cual se sufra condena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior; que sean incluidos todos los reincidentes sin exclusión alguna, bien hayan sufrido anteriormente penas de arresto, bien hayan sido penas aflictivas, porque todos son españoles.

Haced cuanto esté á vuestro alcance para que el día 23 de Enero próximo, santo de nuestro muy amado Rey don Alfonso XIII, salgan los infelices reclusos ya

tantos años, y acompañados de sus madres, esposas, hijos y deudos, elevarían dulcísima plegaria de gratitud que sería la acción más loable y más digna del siglo de las luces.

La historia consignará este gran acto de generosidad de la nación.

Así lo espera la población penal de España, en nombre de la cual os significan su profunda gratitud y B. V. M., por el penal de San Miguel de los Reyes, *Juan Manuel Herrero Medrano, Bonifacio Delgado Jiménez, Eufemio González García, Eugenio Preciados Bustos, Eusebio Quijada Muñoz, Donato Paños Aguado, Agapito Palacín Ruiz y Felipe Ibáñez Larena.*

Nunca llamó en vano la desgracia al corazón de los periodistas.

Los desgraciados penados han hecho bien, acudiendo á la prensa española. Esta secundará su respetuosa petición, y EL ADELANTO se complace en reproducirla en sus columnas.

CARTA DE MADRID

Diciembre 19.

Sesión del Congreso

El señor Abella se lamenta de la lentitud con que se llevan los trabajos en el Instituto Geográfico.

El señor Alix defiende á los empleados del Instituto Geográfico.

El señor Rosal dice que en Berga no se hace propaganda católica anticonstitucional, ni se publican periódicos en que se defiende la causa carlista.

Villaverde llama al orador al orden. Repite el señor Rosal los abusos que se cometen en el distrito de Berga. Se le vuelve á llamar al orden.

El señor Ugarte le da explicaciones. El señor Ferrer y Vidal persiste en que en Berga se hace activa propaganda carlista.

El señor Barbolia hace observaciones acerca de las obras de defensa de Sevilla.

El señor Toca le contesta que en el presupuesto no figuraba crédito alguno.

El señor Vincenti apoya una proposición sobre la conducción de aguas, abogando por la rebaja del cupo de consumos de Madrid.

El señor Allende, creyendo imposible rebajar el cupo de consumos de Madrid, ruega se retire la proposición.

Este la retira.

El señor Muro explica su interpelación. Protesta de que el obispo de Pamplona excomulgara al *Pensamiento Navarro*. El Ayuntamiento hizo manifestación a favor del obispo, con objeto de que el Gobernador suprimiera dicho periódico y que el obispo dirigiera frases groseras á los manifestantes contra la libertad, impropias de un ministro del Señor.

El Gobierno suspendió las garantías constitucionales, para poner freno al carlismo.

El señor Ugarte lo reconoce así.

Merced al Ministro de Gracia y Justicia (que es un carlista disfrazado), ha combatido á los defensores de la libertad, amparando á los carlistas, sus amigos y correligionarios. Lee el artículo que motivó la excomunión, en el cual no existen ataques contra la religión del Estado.

El gobernador de Pamplona se ha extralimitado suspendiendo el periódico.

El señor Ugarte aplaza contestarle hasta mañana.

Se entra en el orden del día.

Debate sobre la extinción de la langosta.

El señor Fernández Blanco combate las disposiciones dictadas para combatirla.

El señor Sánchez Toca las defiende.

El señor Silvela (don Eugenio) dice que debe quitarse la campaña contra la langosta, de las inoportunas manos de las Juntas locales.

Debate sobre el dictamen del convenio del exterior.

Se lee el voto particular de los señores Bárcena y Moral de Calatrava.

Le combate el señor Barés Lledó, de la comisión.

Le defiende el señor Bárcena, quien continuaba hablando cuando nos retiramos de la tribuna.

Sesión del Senado

El Marqués de Perijá pide datos acerca de las reformas militares. Se aprueba en

definitiva el proyecto de los libros de texto, dictámenes y actas de ferrocarriles, y se levanta la sesión que sólo ha durado diez minutos.

Alcance de noticias

Ciudad-Real 12.—Entre las estaciones de Caracellera y Almadenejos, ha descarrilado el tren núm. 6.

Entre el material destrozado, han sido extraídos 7 heridos y dos muertos.

Entre los cuatro vagones destrozados, se hallan el revisor Rodríguez y un viajero, habiendo grandes dificultades para sacarlos.

Inmediatamente salieron trenes de socorro de las estaciones de Almorahon, Ciudad-Real y Madrid.

Lisboa 12.—Se espera la escuadra inglesa.

Roma 12.—En breve llegará á Sicilia el Czar. El gobierno le ha ofrecido el palacio de Palermo, que ha rehusado.

Capetown 12.—Los boers han capturado un destacamento inglés, aprisionando 7 ingleses.

Pekín 12.—La emperatriz se propone castigar á quien proponga su regreso á la capital.

Pretoria 12.—Botha está resuelto á prolongar la campaña todo el tiempo que le duren las municiones.

Delawarey con cinco cañones amenaza Rustemberg.

Las mujeres boers muestran odio encarnizado á los ingleses.

Los tetuanistas están incomodadísimos con los gamacistas por la conducta observada por éstos anteayer en el Senado.

Aunque el Gobierno sabe que quedarán náves de la boda, no se presentará el mensaje en las Cortes hasta el lunes.

Los diputados y senadores gamacistas proyectan dar un banquete el viernes al señor Gamazo.

Se ha resuelto satisfactoriamente el lance entre los señores Portago y Gustavo Ruiz.

Hoy han almorzado juntos los señores Sagasta y Canalejas.

El señor Linares ha conferenciado con el general Azcárraga, rogándole que se discutan las reformas militares cuanto antes. Probable es que mañana empiece el debate sobre el dictamen de las mismas.

Londres 12.—El generalísimo Roberts y su esposa se han embarcado en el Cabo con rumbo á Inglaterra.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'35.
Exterior, 77'75.
Amortizable, 79'90.
Nuevo amortizable, 91'40.
Cubas viejas, 85'25.
Cubas nuevas, 71'15.
Empréstito de Aduanas, 102'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 513'00.
Tabacos, 399'00.
París vista, 33'80.
Londres vista, 33'55.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital osciló hoy el precio del kilogramo de carne de cerdo, entre 1'65 y 1'70 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Aunque otra cosa se había dicho, hasta por los mismos interesados, ahora resulta,

según informe facilitado al señor Alcalde por la Delegación de Hacienda, que ningún tahonero se ha dado de baja en la matrícula.

Acompañado de su señora é hijo, salió ayer para Villamiel (Cáceres) nuestro querido amigo don Julián de la Rúa.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruega le despidamos de los numerosos amigos que tanto se interesaron por su salud durante la grave enfermedad que acaba de pasar.

A consecuencia de un fuerte catarro, se ha visto obligado á guardar cama el señor Fiscal de esta Audiencia. Deseamos su pronto alivio.

El nuevo Interventor de Hacienda, don Cirilo Fernández de la Hoz, ha tenido la atención que agradecemos, de participarnos la toma de posesión de su cargo y de ofrecernos sus servicios.

Cuente el digno funcionario con el concurso de EL ADELANTO para cuanto se refiere al buen servicio público, y además con nuestra personal consideración.

TALONARIOS
para el sorteo de Navidad
PRECIOS ECONÓMICOS
Rúa 25, Librería de Núñez.

El señor Alcalde, ateniéndose á lo que disponen las Ordenanzas municipales, ha impuesto á los tahoneros 50 pesetas de multa por cada día que han dejado de elaborar pan, conminándoles, si persisten en su actitud, con pasar el tanto de culpa á los tribunales.

También les ha ordenado que inmediatamente levanten los puestos públicos que tienen establecidos para la venta.

Con muy numeroso y selecto cortejo, en que estaban representadas todas las clases sociales, verificóse ayer tarde el entierro del que fué en vida nuestro buen amigo, don Zoilo Vergez.

Leemos en nuestro estimado colega *El Diario de Burgos*:

«Esta tarde, á las cuatro y media, se ha celebrado en la iglesia de Santa Agueda el matrimonio de la bella señorita doña María del Carmen de la Puente y Moral con el oficial de la Delegación de Hacienda de Salamanca, don Julián Cominges Calvo. Les deseamos eterna luna de miel.»

Los recién casados, que llegarán muy pronto á Salamanca, fijarán aquí su residencia.

En este mes los Ayuntamientos deben acordar el recargo que han de imponer á las cédulas personales y comunicarlo por medio de oficio á la Administración de Hacienda, ó de lo contrario manifestar, también por oficio, que renuncian á la imposición de este arbitrio.

Ha fallecido en Madrid don Marcelino Valhondo y Pérez, comandante de infantería y jefe de Negociado en el Ministerio de la Guerra.

El finado era hermano de don Julio Valhondo, á quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

EN EL CAFE DEL PASAJE
ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO
Doce vistas 10 céntimos
—Preciosas vistas nuevas de batallas—
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE
A LAS DOCE DE LA NOCHE

Ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho, con la honrosa calificación de sobresaliente, nuestro querido amigo don Agustín Morales Ruiz Zorrilla.

Reciban el nuevo abogado y su distinguida familia nuestra enhorabuena.

Leemos en *El Lábaro*:

«Se nos dice que ayer fué maltratada en la plazuela del Corriño, por un guardia municipal, una vendedora de huevos, y que no hubo el menor motivo para tal proceder de parte de la mujer referida.

Esta resultó con varias contusiones en el brazo izquierdo y en los dedos de la mano del mismo lado.

Creemos que si los hechos en cuestión

son ciertos, debe de entender en ellos la Alcaldía para imponer el debido correctivo á dicho agente de la autoridad.»
Iguales noticias han llegado á nosotros.

En Alba de Tormes han comenzado las clases para adultos en el local de las escuelas, bajo la dirección del ilustrado profesor don Victoriano Muñoz.

Se han matriculado 95, admitiéndose desde la edad de 14 años hasta la de 30. La enseñanza es gratuita para los pobres y los que no estén considerados como tales, abonarán una peseta mensual. Esta disposición producirá grandes beneficios á los alumnos que sean constantes y asíduos á las clases, no solo por los conocimientos indispensables que han de adquirir en ellas, sino también porque será motivo para alejarlos de sitios de perversión y peligro.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX
Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno.
Guantes.—Corbatas.—Corsés.
—Especialidad en equipos para novios.
PRECIO FIJO 26

Leemos en nuestro colega de León, que el inspector de carnes en aquella capital ha denunciado, y el Ayuntamiento ordenado inutilizar, varias reses de cerda, por hallarse atacadas de *cisticercus*.

Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca de lo que también pudiera ocurrir en Salamanca.

Por haber cumplido la edad reglamentaria el comandante de caballería, con destino en el regimiento Cazadores de Almanza, número 13, don Ambrosio Martín García, le ha sido expedido el retiro, con residencia en Valladolid, y haber provisional de 378 pesetas mensuales.

El diputado á Cortes por esta capital, señor Maldonado, ha recibido una carta del Ministro de Agricultura y Obras públicas, para aprobar el expediente de adjudicación por el Estado, de la carretera de La Vellés á Gomecello.

El Ayuntamiento ha acordado ayer vender el pan de Zamora, que había en los despachos municipales, á cuarenta céntimos en vez de á cincuenta y cinco á que se venía vendiendo.

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado una cartera, bastante usada, conteniendo algunos documentos de interés, puede entregarla en esta Redacción, donde será gratificada.

A 3.003 pesetas y 91 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 10 de Diciembre, en los distintos felatos de esta capital.

Por Real orden de 7 del corriente se ha concedido la pensión de 182 pesetas 50 céntimos, á partir del 20 de Agosto último, á Sinfrosina Hernández Vicente, vecina de Mieza y madre del soldado que fué del Ejército de Ultramar, Atanasio García Hernández.

En la feria de Oropesa se ha vendido el ganado de cerda cebado, á 40 reales la arroba.

En Ciudad Rodrigo, en el último mercado, osciló entre 42 y 44.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia ha designado, como inspectores locales del timbre en los pueblos de Babilafuente, Fuentes de Oñoro, Candelario, Fregeneda, Lumbrerales y Fuente de San Esteban, á los señores siguientes: don Félix Tardaguila, don José Montero, don Celestino Peña, don Ignacio Santos, don Cristino Fraile y don Antonio Landínez, respectivamente.

En la tarde de ayer fué substraído del domicilio del conocido expendedor de le-

che, Mauricio Hernández, un tapabocas, siendo la autora una mujer que imploraba la caridad pública. Al notar la falta la esposa de aquél, salió en persecución de la amiga de lo ajeno y no dando con ella, tuvo la idea de hacer indagaciones en las casas de préstamos, resultando había sido empeñada citada prenda en el Monte de Piedad por la cantidad de 4 pesetas.

El autor de este soneto nos manifiesta que es exacto el suceso que en él relata:

SONETO

¡Si tenía que ser! ¡Si no podía menos de sucederme lo ocurrido!...
¡Yo siempre, con mi cara, voy vendido!
¡Si mi cara es así! ¡Si, al fin, es mía!
Cuando llegué á Madrid, yo me decía:
si pregunto por Nakens, soy prendido.
Llego á Madrid, y llamo decidido
y pregunto por él á un policía...
—¿Quién eres tú? ¿Yo?—Sí. Un hombre [honrado.
—¿Traes cédula?—En casa la he dejado.
—¿Y preguntas por Nakens?—Él me abona.
—¿Quién eres tú? ¿Yo?—¡Por la Madonnal
—Echa pá alante que tú no eres presona.
—¿Qué soy?—Un anarquista titulado
CRESCENCIO S. ESCULTA.

TELEGRAMAS

Los Ministros

Madrid 13.—En el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, se leyó la ratificación del tratado de Muni, que mañana se presentará á la aprobación del Senado.

Anróhose una Real orden disponiendo que los militares paguen de impuesto, en los billetes de ferrocarriles, la parte correspondiente á la mitad de precio.

Los debates

Madrid 13.—El señor Ugarte ha manifestado que supone que mañana terminará el debate político, contestando Silvela á Pi y Margall.

Supone que en el Senado el debate alcanzará poco interés, por la proximidad de presentación del mensaje dando cuenta de la boda de la Princesa.

Disgustado

Madrid 13.—Entre los liberales reina gran descontento por el persistente silencio del señor Sagasta.

El señor Moret aún no se ha decidido tampoco á intervenir en el debate político.

En boca cerrada...

Madrid 13.—Se confirma que el señor Sagasta no intervendrá en el debate político.

Se dijo que, cuando se discutiera el mensaje regio dando cuenta del proyecto de matrimonio de la Princesa de Asturias, el jefe del partido liberal, al mismo tiempo que exponía su opinión acerca de dicho enlace, contestaría al discurso pronunciado por el señor Gamazo.

Pero aseguran amigos íntimos del señor Sagasta, que el discurso del diputado castellano se quedará sin contestación.

AGENCIA ALMODOBAR.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia
Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas,
Irregularidades del menstro, Vaídos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta: en Salamanca, Farmacia de los señores Villar y Pinto Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á 2 pesetas bote

The Pacific Theam
NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

PERDIDA.—Se ruega encarecidamente á la persona que, en la noche del domingo 9 del actual, haya encontrado un envoltorio de libros y papeles varios, que se extraviaron en el camino de Tejares hasta la posada de la «Pescanta», se sirva devolverlos á la calle Padilleros, número 15, 1.º, donde se gratificará, pues no son de interés mas que á su dueño. 2-a-2

EMULSION HEREDIA

de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida á todas sus similares incluso la de Scott. Precio 6 reales.

Farmacia de Heredia, Rúa, núm. 45, Salamanca. 4—S.M.A.—7

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

Imprenta y Librería
de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

en

SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 idem.
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina á las 8'19 mañana.
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.
TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.
Sale para Medina y París á las 9'36 idem
TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina á las 12'10 tarde.
TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina á las 7'31 noche.
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 9'20 noche.
Sale para Medina á las 9'55 idem.
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 10'10 noche.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.
CORREO NÚM. 13
Llega de Zamora á las 3'50 tarde.
CORREO NÚM. 101
Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional
Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

LA PATERNAL

Compañía Francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA:

—56 millones de francos—

CAPITALES ASEGURADOS:

—46 mil 500 millones de francos—

SINIESTROS PAGADOS:

—92 millones de francos—

CINCUENTA AÑOS

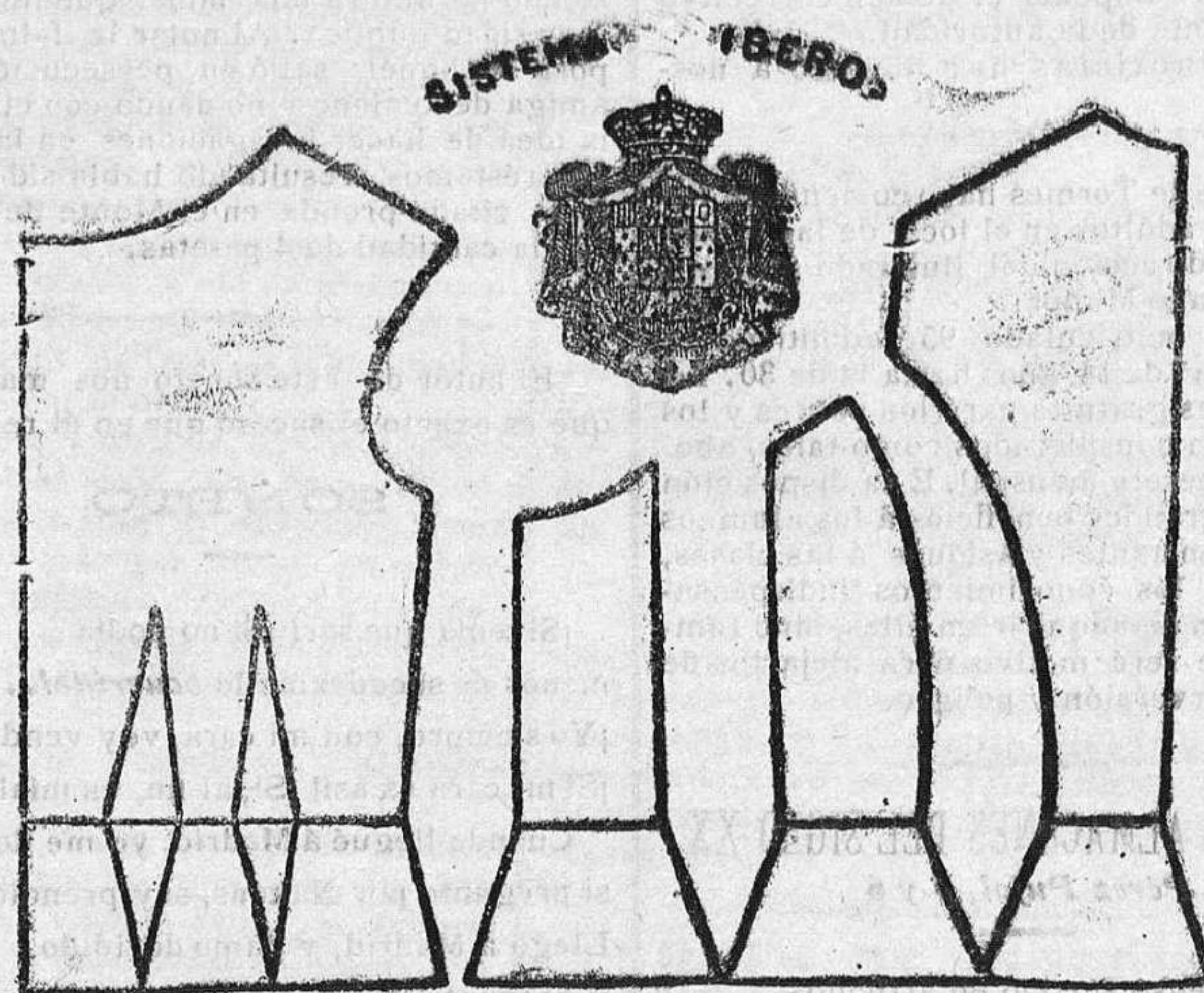
de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato.

Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12. 100—a—5



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. *PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º*
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

NÚÑEZ
CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios

—de pared y mano—

EDICION DE OBRAS



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA ASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, repeteros, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, comedas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, banos mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen returas de cristal y porcelana.
No confundirse.
PLAZUELA DE SANTA EULALIA

D. ANTONIO RODRÍGUEZ

REPARADOR-AFINADOR

MUEBLES Y ORGANOS

Tiene el gusto de ofrecer á esta ciudad sus servicios, quedando, el que lo ocupe, satisfecho á conciencia.
Se compran máquinas usadas y se venden nuevas y usadas.
Igualmente compone toda clase de máquinas de coser y velocípedos.

81, CALLE DE TORO, 81

3—sml—9

TALLER DE CALDERERIA

DE

JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afueras de la Puerta de Zamora

120—40

T A H O N A

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.